



SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 7 de mayo de 2021.- A Despacho del señor Juez.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2009-00108

Proceso EJECUTIVO.

Demandante: BANCOLOMBIA S. A.

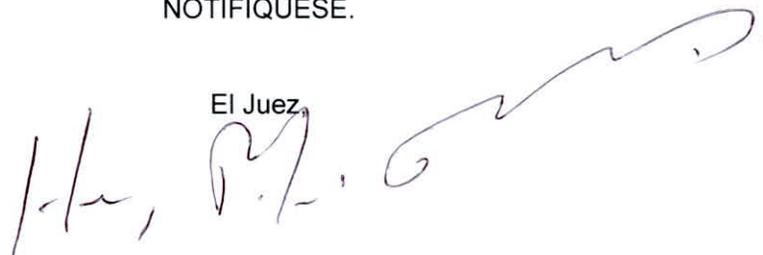
*Demandado: ANDREA HERNANDEZ OLAYA Y
HELMAN HUMBERTO OTAVO PEÑUELA.*

Visto el anterior memorial, se ordena requerir al BANCO ITAU a fin de obtener respuesta al oficio número 006, de 13 de febrero de 2020, librado en este proceso.

Igualmente se tiene en cuenta la nueva dirección aportada por el apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La
providencia anterior es notificada hoy 19 de
mayo de 2021, por anotación en el ESTADO
No. 0781
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.